

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27272** *PAVIMENTOS MADRIGAL, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 42/2009 de este juzgado, seguido a instancia de Youssef Ouhaddou y Mohamed Ouhaddou, contra Pavimentos Madrigal SL, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de julio de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2793,44 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 1 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090064424-1